

# Menosprecio de la Ciudad a la calidad de vida y la cuestión ambiental pone freno nuevamente al “Parque Lineal” en Honorio Pueyrredón

04/09/2023



La obra del “Parque Lineal” Honorio Pueyrredón volvió a suspenderse por resolución del Juzgado N°15 en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a cargo del Dr. Víctor Trionfetti, en virtud del impacto acústico y al considerar que el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta muestra un “claro menosprecio por la cuestión ambiental y la calidad de vida”.

Los vecinos nunca fueron consultados por esta obra que está generando trastornos a la vida de las personas en el barrio de Caballito y cuya necesidad aún no fue develada o fundamentada por un Gobierno Porteño que no piensa ceder en ápice en imponer esta obra a cómo dé lugar.

La obra en si lleva ya dos suspensiones anteriores: una en febrero y otra en diciembre de 2022, las que el Gobierno de la Ciudad, colocó vallados acústicos para ver si así se autorizaba la continuidad de la misma. Lo cierto es que la instalación de los paneles acústicos están trayendo más

problemas a las vidas y la seguridad de los vecinos, peatones y automovilistas que transitan por esa arteria.

En el último informe del ingeniero David Dolinko, del pasado 10 de agosto, el perito sostuvo que el nuevo vallado “no satisface las exigencias normativas, superando incluso los valores transmitidos con la conformación anterior de paneles galvanizados”. Ante esto, el juez escribió en su fallo que el nuevo vallado “no sólo excede los máximos permitidos” sino que “también resulta ser un ‘retroceso’ comparado con los otros vallados”.